

## INFORME DEL COMISARIO

Señora  
Denise María Rumbear Dueñas  
APODERADA LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
HOMES ECUADOR S. A. HOMECE.  
Ciudad.

Señora Apoderada:

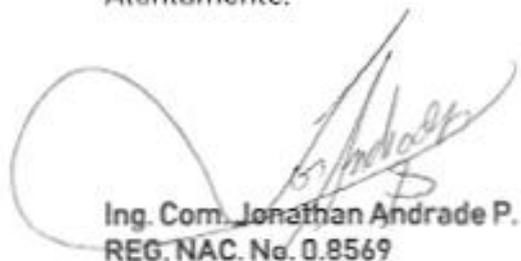
En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la compañía HOMES ECUADOR S. A. HOMECE, que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en las oficinas principales de la compañía como "COMISARIO" ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Kennedy Norte Av. Miguel H. Alcívar y Víctor H. Sicouret Edificio Torres del Norte Torre B - Piso 5 Ofic. 504., donde he procedido a la revisión de los libros Contables, libros de acciones, y demás documentos de la empresa por el ejercicio económico terminado el 2017, por lo tanto y luego del examen realizado pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

- ✓ El Libro de Actas y expedientes se encuentran las Actas de Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas extraordinarias; la lista de Asistencia de los Accionistas; El Libro de acciones y Accionistas; los talonarios de Acciones; Los comprobantes y Libros de contabilidad, se registran y se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes,
- ✓ En lo referente a los Estados Financieros como el Balance de Situación General y el Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017, debo indicar que la compañía generó ingresos propios de la operación por gestiones por avances y entrega de Obra en la construcción de soluciones inmobiliarias en el Proyecto Costa Plaza y Bosque La Rioja, por la cantidad de \$ 419.891.00 (*Cuatrocientos diecinueve mil Ochocientos noventa y uno con 00/100 dólares*), analizando los movimientos de las cuentas en los estados financieros del Balance, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados (cuadrados) y respaldados con sus respectivos soportes y auxiliares de control, de igual manera los mayores coinciden con los movimientos que se sustentan con los respectivos documentos de soportes en concordancia con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y las correspondientes NIFF's, Normas Internacional de Información Financiera Ecuatorianas.

- ✓ Consecuentemente los Costos y Gastos generados por la operación sustentando estos ingresos quedaron en \$ 415.764.70 (*Cuatrocientos quince mil setecientos sesenta y cuatro con 70/100 dólares*). Para lo cual se generó una utilidad antes de impuestos de \$ 4.126.30 (*Cuatro mil Ciento Veintiséis con 30/100 dólares*).
- ✓ He revisado el tema de las obligaciones tributarias con el Estado, con los proveedores y otros acreedores, los mismos que se encuentran bien balanceados tiene sus controles al día en lo que a materia fiscal se refiere por lo que no hay puntos que interpretar.
- ✓ Finalmente, en mi opinión los Estados Financieros analizados, así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo a nuevas normas de las NIIF's Normas internacionales de Información Financiera y considerando los principios Contables generalmente aceptados, presentando razonablemente las cifras e información requerida por los Accionistas, Administradores y entidades de Control.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la ley y agradezco por la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los Accionistas de la Compañía.

Atentamente.



Ing. Com. Jonathan Andrade P.  
REG. NAC. No. 0.8569

Guayaquil, 14 de Marzo del 2.018